

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo.

1. Efectivo y Equivalentes.

Representa el monto del efectivo disponible en Instituciones Bancarias a nombre del Centro de las Artes de San Agustín.

CONCEPTO	MAR 2022	MAR 2021
BANCOS	1,976,565	34,796
INVERSION EN MONEDA NACIONAL	103,757	103,757
TOTAL	2,080,322	138,553

El importe al 31 de marzo de 2022 de Efectivo y Equivalentes, corresponde a \$1,933,242 de la cuenta bancaria de Territorios Enlazados (Recurso Federal), \$30,008 de la cuenta bancaria de Fondo Revolvente 2022, \$13,314 de la cuenta bancaria de Gastos de Operación 2022, \$1 de la cuenta bancaria de Servicios Personales 2022 y \$103,757 de Contrato de Inversión 1183.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

El rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalente se integra por:

CONCEPTO	MAR 2022	MAR 2021
PROVISIONES DE TERCEROS	114,255	124,026
OTROS DEUDORES	15	6,465
TOTAL	114,270	130,491

El saldo está integrado por las provisiones a terceros por concepto de pago de impuestos y de Otros Deudores.

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

No Aplica.

4. Inversiones Financieras.

No Aplica.

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CONCEPTO	MAR 2022	MAR 2021
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,061,006	2,061,006
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,342,773	1,342,773
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	27,600	27,600
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	492,379	492,379
APARATOS DEPORTIVOS	12,401	12,401
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	152,661	152,661
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	95,000	95,000
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	24,700	24,700
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,836	9,836
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	25,000	25,000
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	18,575	18,575
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	22,100	22,100
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	21,188	21,188
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	509,696	509,696
OTROS EQUIPOS	244,328	244,328
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	163,100	163,100
TOTAL	5,722,343	5,722,343

Los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles representan los activos del Centro de las Artes de San Agustín.

6. Depreciación, Deterioro y Amortización.

CONCEPTO	MAR 2022	MAR 2021
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	- 1,946,071	-1,946,071
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	- 639,135	-634,162
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	- 15,808	-15,808
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	- 3,541	-3,541
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	- 302,719	-302,719
TOTAL	-2,907,274	-2,902,301

“Primer Informe Trimestral Enero-Marzo del ejercicio 2022”

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

Depreciación acumulada de bienes muebles del Centro de las Artes de San Agustín, información generada en el Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO) de acuerdo a los lineamientos que marca el CONAC.

7. Otros Activos.

No Aplica.

Pasivo.

Los saldos representan las obligaciones presentes en el Centro de las Artes de San Agustín, identificadas en términos monetarios a corto y largo plazo, cuyo monto representa una disminución futura de beneficios económicos.

CONCEPTO	MAR 2022	MAR 2021
CONTRATISTA POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO POR PAGAR A C.P.	72,046	72,046
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,526	197,791
RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	41,563	47,268
RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	6,949	7,910
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	4,847	0
FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CP	30,000	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	13,610	11,074
TOTAL	170,541	336,090

El saldo representa las obligaciones del Centro de las Artes de San Agustín, identificadas en términos monetarios a corto y largo plazo, cuyo monto representa una disminución futura de beneficios económicos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de Gestión:

CONCEPTO	MAR 2022	MAR 2021
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	1,579,932	1,517,742

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

Gastos y Otras Pérdidas:

CONCEPTO	MAR 2022	MAR 2021
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	2,621,098	1,517,742

Representan los ingresos y gastos que el Centro de las Artes de San Agustín realizó durante el ejercicio fiscal.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Gobierno del Estado de Oaxaca, dicho importe, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado de la Conciliación Patrimonial.

El saldo neto de la Hacienda Pública Patrimonial al 31 de marzo de 2022 asciende a \$5,922,116.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	MAR 2022	MAR 2021
EFECTIVO EN BANCOS – TESORERÍA	1,976,565	138,353

La cuenta de Bancos representa el monto del efectivo disponible en instituciones bancarias del Centro de las Artes de San Agustín, en el presente ejercicio.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

NO. DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31 DE MARZO 2022	
		DEBE	HABER
82100	Presupuesto de Egresos Aprobado		5,599,292
82200	Presupuesto de Egresos por Ejercer	5,895,560	
82300	Presupuesto Modificado		2,553,550
82400	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	
82500	Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	
82600	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	
82700	Presupuesto de Egresos Pagado	2,257,282	
	TOTAL	\$8,152,842	\$8,152,842

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los Estados Financieros que se presentan a la Secretaría de Finanzas se realizan con apego a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; muestran información financiera útil para la toma de decisiones en el Centro de las Artes de San Agustín, además de mostrar información relativa al destino de los recursos y el Ejercicio del gasto, con lo cual contribuye al ejercicio de Rendición de Cuentas y a la Transparencia.

2. Panorama Económico y Financiero.

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económicas-financieras bajo las cuales el Centro de las Artes de San Agustín, estuvo operando, mismas que influyeron en la toma de decisiones en el periodo sobre las administración de los Recursos Financieros, considerándolas para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente:

El Centro de las Artes de San Agustín se crea mediante decreto publicado el 19 de enero del 2011, en el POGEO como un organismo público descentralizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, sectorizado a las Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

b) Principales cambios en su estructura:

Relativo a la Estructura actualmente el Centro de las Artes de San Agustín no ha sufrido ningún cambio.

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social:

La entidad tiene por objeto difundir la cultura en todas sus manifestaciones al interior del estado a nivel nacional e internacional de acuerdo con las necesidades y las políticas que establezca el poder ejecutivo, bajo una perspectiva de cuidado y mejora del medio ambiente en la región donde se ubica.

b) Principal actividad:

El Centro de las Artes de San Agustín tiene como actividad principal fortalecer la educación artística en el estado, la región y el país, mediante programas de formación, experimentación, investigación, creación, gestión y difusión de las distintas disciplinas artísticas mediante una perspectiva de cuidado y mejora del medio ambiente.

c) Ejercicio Fiscal:

En términos de lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con Fines No lucrativas” indica que solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación con todos los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley.

d) Régimen Jurídico:

Se crea el Centro de las Artes de San Agustín como un Organismo Descentralizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio.

El Centro de las Artes de San Agustín está regulado por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.
- Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del Estado de Oaxaca.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
- Reglamento para regular el uso de los bienes muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.
- Ley de Protección de Datos personales del Estado de Oaxaca.
- Ley Federal del Trabajo.
- Reglamento Interno del Centro de las artes de San Agustín.
- Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Derechos.
- Presupuesto de Egresos.
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

“Primer Informe Trimestral Enero-Marzo del ejercicio 2022”

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Presupuesto de Egresos de la Federación.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- e) Consideraciones fiscales del ente:
Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
El Centro de las Artes de San Agustín tiene las siguientes obligaciones:
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
 - Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas morales. Impuesto Sobre la Renta.
 - Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
 - Declaración informativa de anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
 - Entero mensual por retenciones de ISR por ingresos por arrendamiento.
 - Informativa anual de subsidio al empleo.
 - Entero por retención de ISR por Servicios profesionales mensual.
 - Declaración informativa mensual de proveedores.
 - Entero de retenciones de ISR por ingresos asimilables a salarios.
- f) Estructura organizacional básica:
Dirección General, Dirección de Formación Artística, Dirección de Producción Artística, Departamento de Actividades Artística, Departamento Administrativo, Departamento Jurídico, Departamento de Planeación y Programación, Departamento de Vinculación, Departamento de Realización, Departamento de Promoción y Difusión, Unidad de Curaduría y Mantenimiento.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario:
No Aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Presentación.

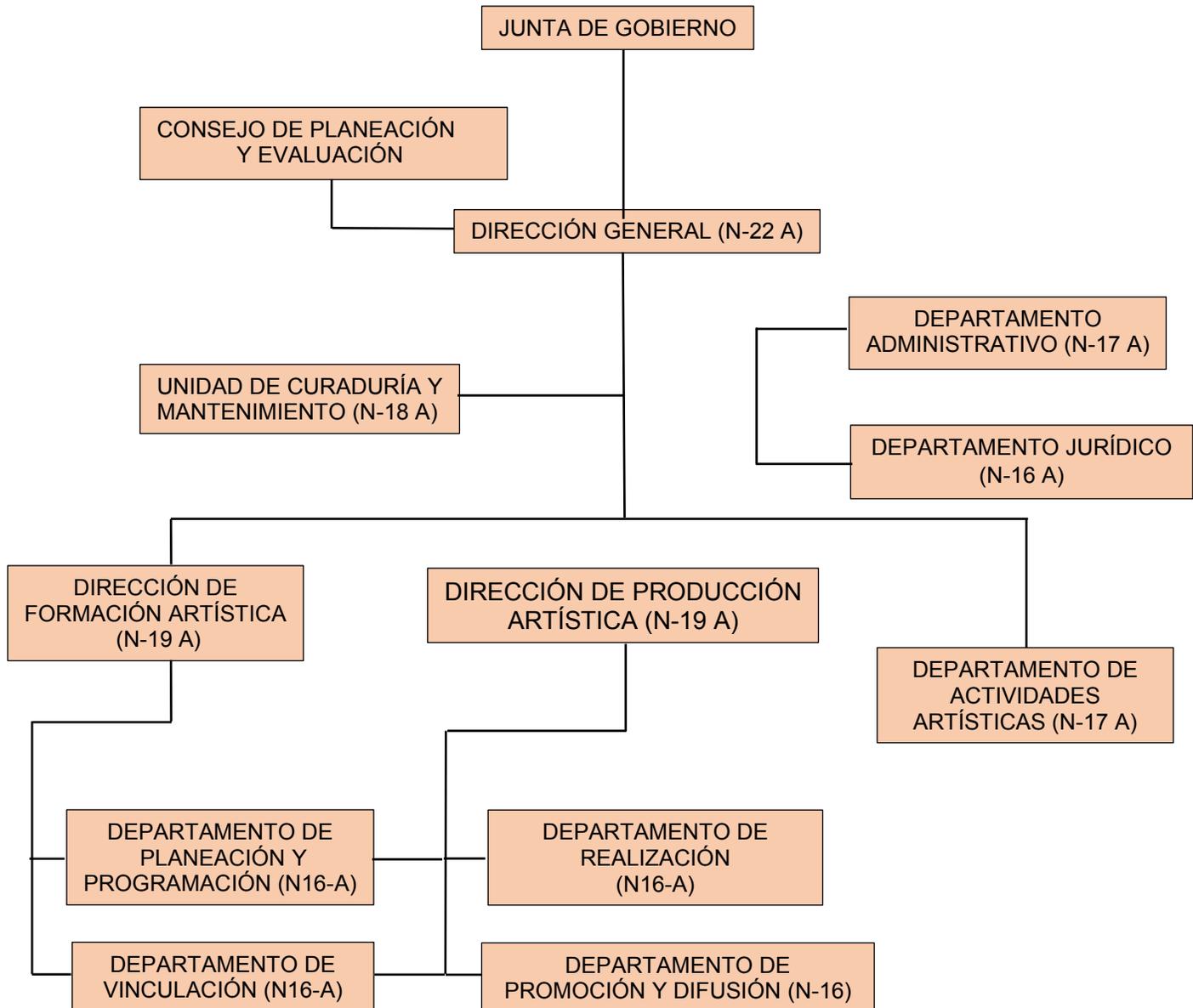
Los Estados Financieros de la entidad son el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Actividades Consolidado, el Estado de Variación de la Hacienda Pública, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la CONAC.

Preparación.

La elaboración de los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, leyes y lineamientos

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

ESTRUCTURA ORGÁNICA





Gobierno del Estado

CASA
Centro de las Artes
de San Agustín

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

- 12. Calificaciones otorgadas**
No Aplica
- 13. Proceso de Mejora**
No Aplica
- 14. Información por Segmentos**
No Aplica
- 15. Eventos Posteriores al Cierre**
No Aplica
- 16. Partes Relacionadas**
No Aplica

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".




C. Ramiro Cruz Hernández
Jefe del Departamento Administrativo


C. Daniel Efrén Brena Wilson
Director General